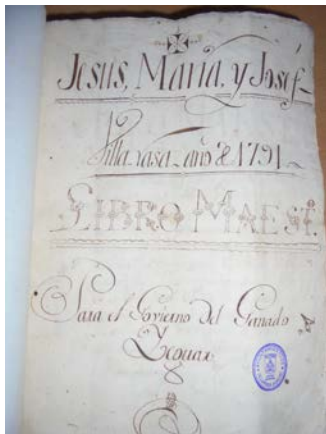
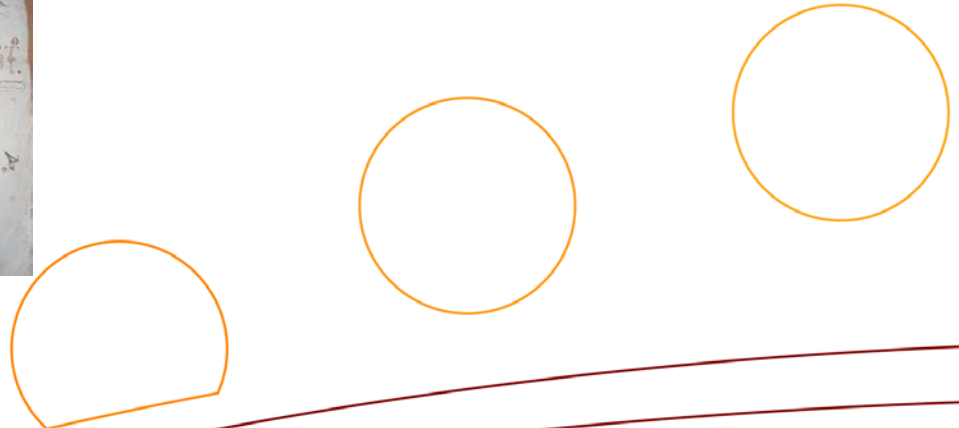


## UN LIBRO DE “GANADO YEGUAR” EN EL ARCHIVO MUNICIPAL

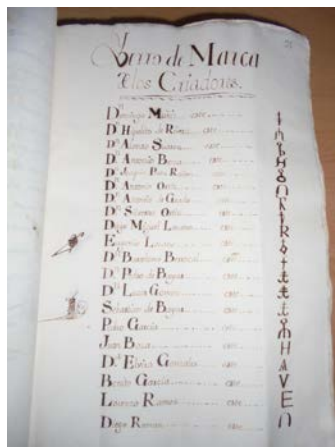
El Archivo Municipal de Villarrasa cuenta con un total de novecientos legajos, de los cuales, casi cuatrocientos forman parte del Archivo histórico. Compone así un legado cultural que está disponible para la consulta de cualquier ciudadano/a y que debe encontrarse en perfecto estado para su uso a generaciones venideras. Por ello, una de las líneas de actuación que ofrece este Servicio de Archivos es la conservación y restauración de documentos históricos. En estos últimos años, se han realizado algunos trabajos de restauración en este municipio como ocurrió con el documento más antiguo que se conserva en el Archivo y que data de 1493, **“Carta de confirmaciones y privilegios otorgada por don Juan, duque de Medina Sidonia al lugar de Villarrasa”**. Otros proyectos, realizados igualmente en otros municipios, fue la **digitalización de documentos**, llevada a cabo por la Diputación Provincial de Huelva en 2008, mediante la que se digitalizaron Libros de Actas Capitulares (años 1542-1808), Libros de Privilegios (años 1493-1790) y planos de catastros.



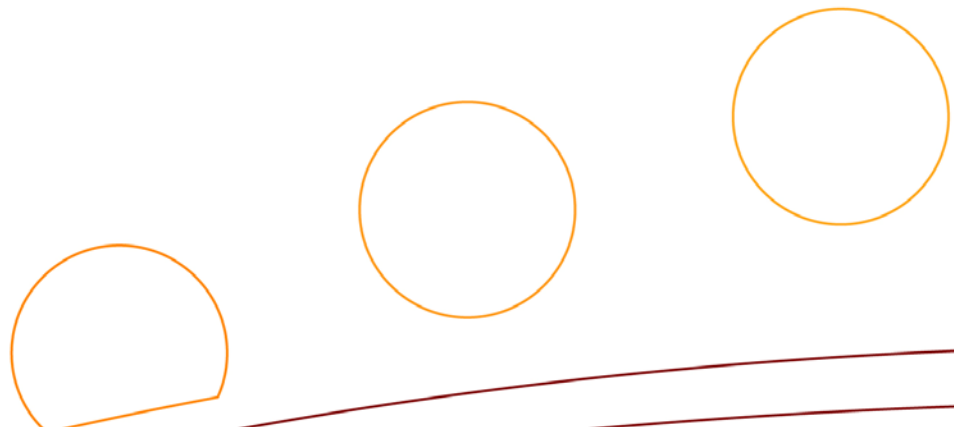
Nuestro Archivo posee series documentales significativas, que si comparamos con otros archivos,



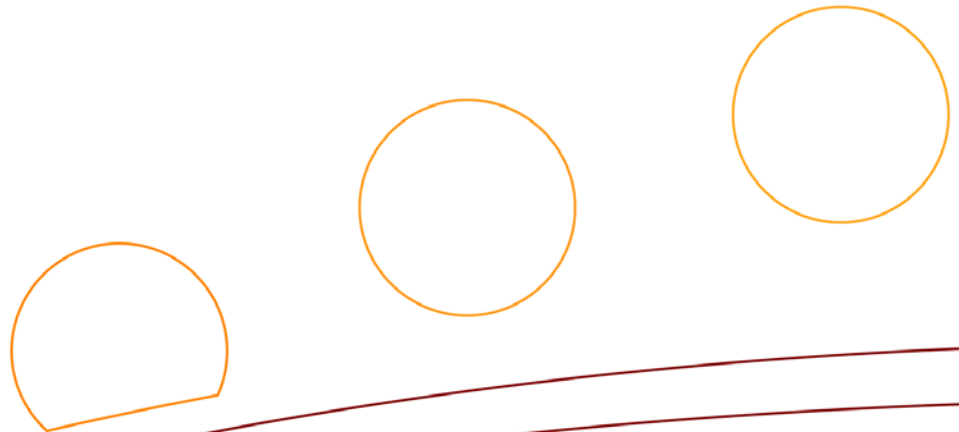
conserva una colección que le otorga un sello particular. Entre las más destacadas encontramos las *Actas Capitulares*, las *Listas de Quintas*, *Cuentas del Trigo del Pósito* o una serie que se está estudiando para su mayor conservación y difusión como es la denominada “**Los servicios Agropecuarios**”. En ella vamos a encontrar documentos que nos hablan de la riqueza agrícola de Villarrasa, así como de los modos de vida y de la cultura de la zona entre los siglos XVII al XIX. Entre los documentos que se conservan están los **libros-registros de yeguas y demás de su especie**, de los años **1690-1809 (legajos 175 y 176)** y un **libro maestro del ganado yeguar, de 1791-1807 (legajo 177)**. Concretamente este último, es llamativo por su buen estado de conservación; cubierto con tapas de pergamino y con una escritura muy bien trazada. Quizá esto sea lo más llamativo, era un documento pensado para ser conservado para la posteridad, su contenido y su cuidada escritura así lo auguran. Pero, ¿por qué es interesante este libro? ¿De qué trata?



El documento que analizamos es un libro-manual, como aparece en su nomenclatura indicativa en el lateral. Su interior está formado por 369 páginas en papel verjurado, perfectamente cosidos en su encuadernación, y en perfecto estado de conservación. Se trata de un libro para “el Gobierno de la Caballería en que han de sentar los Diputados, Guardas, Criados, Sirvientes, Yerro de Marca de los Criadores, Dehesas y terrenos para Pastos del Ganado Yeguar y Caballar de este lugar”. 1789. En él, se procede al nombramiento,



por años, de estos cargos y se hacía una descripción de los mismos que nos permite incluso tener una visión física de la persona y situarlo en el contexto de la época, como en este caso: *“Agustín Neto de estado casado con María Vicenta García, natural y vecino de este lugar hijo de Josef y de Catalina Ramírez, de edad de cincuenta años, su estatura cinco pies y una pulgada, pelo y cejas negras, ojos pardos pequeños, magro de cara, y de pocas carnes, color trigueño, con una cicatriz en la ceja derecha; fue nombrado por Guarda de las yeguas de este Vecindario, cuyo encargo ha tenido muchos años en la Marisma, en la Junta que celebraron los criadores el día 22 de este mes con el salario que ha ganado hasta aquí y luego que llegue el verano pactarán con el mismo u otro que hay de seguir. Fue presentado en este día, y aceptó y juró dicho encargo, que entró a servir en este propio día en la Dehesa de este término. Villarrasa y Enero veinte y quatro de mil setecientos noventa y uno”. (fol.7)*. También, aparece una relación de los yerros de los criadores (fol. 21), con escritura y dibujo muy perfectos. Su importancia reside en que cualquier villarrasero/a pueda conocer el origen de estas marcas que era una característica no sólo para el animal sino también para la familia. Se muestra una relación con “cabezas que mueren o enagenan”. En ella aparece una relación anual con yerro, descripción del animal y cabezas de ganado, con peculiares descripciones de animales. *“En 11 de Agosto de dicho año pareció Pedro García y aseguró habersele muerto en su Casa el Potro de cuatro años castaño claro, careto bebe y calzado del pie derecho digo izquierdo...”*.



Otro capítulo importante del Libro es el referente a la asignación de pastos. Su importancia reside en la descripción agropecuaria del término municipal de Villarrasa y la relación de criadores con el resto pedanías, así como descripciones del ganado equino y las dehesas o lugares de pasto; unas minuciosas narraciones que nos dan a conocer los paisajes de Villarrasa en el siglo XVIII. Por citar algunos lugares, nombra la Dehesa del Río, el Chaparral, el Romeral, arroyo del Helechoso, el molino de Cubo perdido, Dehesa de Aradillas. Un contexto agropecuario con parajes desaparecidos y otros que debe ser conocido por cualquier villarrasero y que el libro relata como si estuviéramos paseando por ellos. En el folio 189, se extrae que *“la Dehesa de yeguas la que nombran del Río y Chaparral de las Buforras propias de este Ayuntamiento en virtud de Concesión que de ella se hicieron los señores Reyes Católicos”*.

La última parte del documento está formada por Cartas, Reales Cédulas, órdenes de la Comisión de Caballería, Mandatos,... Todo ello en relación con la organización militar del país y la organización caballar en época de guerras.

